

# El epistolario de Diego de Valera: consejos y consuelos para el marqués de Villena (ca. 1445-1465)

JOSUÉ VILLA PRIETO  
(Universidad de Oviedo)

RECIBIDO: 22-II-2010  
EVALUADO Y ADMITIDO: 12-5-2011

TERRITORIO, SOCIEDAD Y PODER, N° 6, 2011 [PP. 152-172]



RESUMEN: Diego de Valera, uno de los intelectuales más importantes del siglo xv, dedica a Juan Pacheco dos tratados para su formación intelectual, uno de contenido teórico (sobre la honra que significa ser marqués de Villena) y el otro de finalidad práctica (cómo actuar en la vida para gozar de buena fortuna). La motivación que lleva al autor a componerlos es la compleja situación política que atraviesa su amigo, por entonces privado más poderoso del reino de Castilla. Su polémica personalidad y su codiciosa avaricia no

hacen más que rodearle de adversarios por doquier. Sin darse cuenta seguía los pasos de Álvaro de Luna, muy odiado por los nobles de la época, cuya vida acabó bruscamente para alegría de sus incontables enemigos. Diego de Valera intenta perspicazmente prevenir a Pacheco, pero éste no le escucha.

PALABRAS CLAVE: Diego de Valera, Juan Pacheco marqués de Villena, educación de nobles, teoría nobiliaria, Fortuna y Providencia.

### **The epistolary of Diego de Valera: advice and counsel for the marquis of Villena (ca. 1445-1465)**

ABSTRACT: Diego de Valera, one of the most important humanists of xv century, writes to Juan Pacheco two treatises for his intellectual education. The first one is of theoretical content (about the privilege of being Marquis of Villena), and the second one has a practical end how to act life in order to enjoy a good fortune. The author writes to his friend to help him in his political activities: he is the most powerful minister of Castile. Unconsciously Pacheco imitated Alvaro

de Luna's behavior, who was hated by everybody and finally was murdered by his enemies. As a result of his controversial character and his greed Pacheco earned a lot of enemies. Diego de Valera tries warning Pacheco about his situation, but he wouldn't listen to him.

KEYWORDS: Diego de Valera, Juan Pacheco marquis of Villena, noble education, noble theory, Fortune and Providence.

En la colección de cartas y tratados de Diego de Valera aparecen como destinatarios numerosos personajes de la alta sociedad del Cuatrocientos.<sup>1</sup> Para empezar, todos los monarcas de la centuria intercambian letras con el consejero, pero la mayoría de la correspondencia está dirigida a nobles y caballeros amigos suyos. Todas parecen haber sido redactadas bajo un denominador común: el deseo de ofrecer asesoría. El marqués de Villena, protagonista de nuestro estudio, es receptor de dos de los escritos donde mejor se percibe la finalidad educativa de la obra de Valera.

Juan Pacheco (1419-1474) es uno de esos aristócratas medievales que no deja indiferente a nadie, ni a los que le conocieron en vida ni a los que nunca le vieron pero oyeron hablar de él. Tampoco a los historiadores que desde hace ya mucho tiempo investigan su posición política en la Castilla del siglo xv.

Los trabajos que ha suscitado abordan dos cuestiones esenciales: la acumulación de patrimonio y sus aspiraciones políticas<sup>2</sup> dentro del contexto de lucha y rivalidad

entre nobleza y monarquía que define los reinados de los últimos Trastámara.<sup>3</sup> A juicio personal, su formación doctrinal es un tema que ha sido dejado bastante de lado. Por ello, se propone en estas páginas una aproximación a la instrucción teórica que recibe de la mano del humanista Mosén Diego de Valera (1412-1488).

El tratadista conquense, cuya relevancia en el campo de las letras castellanas es de sobra conocida,<sup>4</sup> cultiva

pp. 19-26 y 45-52; o E. Cabrera Muñoz: «Beatriz Pacheco y los orígenes del condado de Medellín», *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), pp. 513-552. También el libro de N. F. Marino: *Don Juan Pacheco. Wealth and Power in Late Medieval Spain*, Phoenix (Arizona), 2006, que sigue la misma línea que J. M. Calderón Ortega en *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, Madrid, 1998. En suma y pese a todo, se echa en falta una monografía actualizada sobre la figura de Juan Pacheco.

<sup>3</sup> Esta cuestión se sintetiza magistralmente en las obras de grandes medievalistas como L. Suárez Fernández y J. Valdeón Baroque. Del primero pueden resaltarse *Nobleza y monarquía: puntos de vista sobre la historia castellana del siglo xv*, Valladolid, 1965; *Nobleza y monarquía: entendimiento y rivalidad: el proceso de construcción de la Corona española*, Madrid, 2003; y *Enrique IV de Castilla: la difamación como arma política*, Barcelona, 2001. Sobre el periodo que nos ocupa también son libros de referencia los de J. L. Martín: *Enrique IV de Castilla, rey de Navarra, príncipe de Cataluña*, Hondarribia, 2003; R. Pérez Bustamante y J. A. Calderón Ortega: *Enrique IV*, Burgos, 1998; J. Torres Fontes: *El príncipe don Alfonso (1465-1468)*, Murcia, 1971; y M. C. Morales Muñoz: *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*, Ávila, 1988.

<sup>4</sup> Algunas de las conclusiones más interesantes sobre su significancia están recogidas en L. de Torres: «Mosén Diego de Valera: su vida y obras», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 64 (1914), pp. 50-83, 133-168, 249-276, 365-412; vid. además los estudios preliminares de las ediciones de J. de Mata Carriazo del *Memorial de diversas hazañas*, 1914, XII-XXVI, y de la *Crónica valeriana de los Reyes Católicos*, publicado en el anejo VIII de la *Revista de Filología Española*, Madrid, 1927. A. González Palencia se centra en un episodio concreto de su biografía en: «Mosén Diego de Palencia en Cuenca», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 11 (1929), pp. 3-14. También M. Penna elabora una buena síntesis en la introducción dedicada a Diego de Valera de *Prosistas castellanos del siglo xv*, I, de la Biblioteca de Autores Españoles (BAE en lo sucesivo), tomo

<sup>1</sup> El presente artículo se trata, en realidad, del resumen de una de las partes del trabajo de investigación que presenté en el Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo en el pasado mes de junio del 2010. La elaboración de este estudio ha contado con la ayuda de una beca predoctoral subvencionada por el Gobierno del Principado de Asturias con cargo a fondos provenientes del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2006-2009.

<sup>2</sup> Sobre estas dos cuestiones se han elaborado algunos estudios como los de F. J. Aguado González y R. Morán Martín: «Papel del Marqués de Villena en la formación del Señorío de Osuna», y A. Antolí Fernández: «El Señorío de Don Juan Pacheco sobre la Villa de Jumilla», ambos en *Congreso de Historia del Señorío de Villena, Albacete 23-26 octubre 1986*, Albacete, 1987,

todos los géneros que se pueden imaginar: cronística, espejos de príncipes, nobiliarios, esbozos militares, educacionales para la mujer, epistolarios, así como traducciones de obras extranjeras, concretamente francesas. Los estudios profundos sobre el contenido de sus escritos se han centrado tan solo en algunos títulos, ciertamente los más importantes, que son los concernientes a la educación de príncipes,<sup>5</sup> al ideal de nobleza<sup>6</sup> y últimamente también a la concepción social de la mujer.<sup>7</sup> Otros ensayos menores han sido pasados por alto, quizá porque se haya dado por supuesto que no ofrecen mayor interés. Posiblemente este haya sido el caso de los dos textos compuestos para Juan Pacheco.

cxvi, Madrid, 1959, xcix-cxxxvi. El trabajo más reciente y profundo sobre la producción histórica del erudito castellano es el de J. D. Rodríguez Velasco: *El debate sobre la caballería en el siglo xv. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, 1996, cuya segunda parte es todo un referente.

<sup>5</sup> Los trabajos sobre la educación de príncipes reparan sobre todo en *Exhortación de la paz* y en el *Doctrinal de príncipes*, dedicados a Juan II y Fernando el Católico respectivamente. Algunos estudios recientes son los de M. A. Pérez Priego: «El *Doctrinal de príncipes* de Diego de Valera», en A. Chas Aguión y C. Tato García (coords.): «*Siempre soy quien ser solía*: estudios de literatura española medieval en homenaje a Carmen Parrilla, 2009», pp. 241-252; y S. Scandellari: «Mosén Diego de Valera y los consejos a los príncipes», *Res Publica. Revista de la historia y del presente de los conceptos políticos*, 18 (2007), pp. 141-162. Más atrás en el tiempo destacan los de C. Real de la Riva: «Un mentor del siglo xv. Diego de Valera y sus epístolas», *Revista de Literatura*, 39-40 (1961), pp. 279-305; y M. Penna: «El príncipe según Diego de Valera y el príncipe según Maquiavelo», *Revista de Estudios Políticos*, 84 (1955), pp. 121-138.

<sup>6</sup> El *Espejo de la verdadera nobleza* es una de las joyas literarias de la producción valeriana. También sobre la representación aristocrática versan el *Tratado de armas y Preeminencias y cargos de los oficiales de armas*. Sobre esta cuestión, vid. G. Aguilar Escobar: «La educación del caballero: *Tratado de los rieptos e desafíos y ceremonial de príncipes* de Diego de Valera», en M. I. Montoya Ramírez y M. N. Muñoz Martín (coords.): *Las letras y las ciencias en el Medievo hispánico*, 2006, pp. 299-318; O. di Camillo: «Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Mosén Diego de Valera», en V. Roncero López y A. Menéndez Collera (coords.): «*Nunca fue pena mayor*»: estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton, 1996, pp. 223-238; y J. D. Rodríguez Velasco: «El *Tractatus de insigniis et armis* de Bartolo y su influencia en Europa», *Emblema*, 2 (1996), pp. 35-70. Más remotos pero igualmente interesantes son los artículos de E. Toral y Fernández de Peñaranda: «La ejecutoria de nobleza de Lope Chirino y Mosén Diego de Valera», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 106 (1981), pp. 9-94; y E. Toda Oliva: «Doctrinal político de Mosén Diego de Valera», *Revista de estudios políticos*, 52 (1950), pp. 165-174.

<sup>7</sup> Realmente, los estudios de género centrados en Diego de Valera analizan el *Tratado en defensa de virtuosas mujeres* en el contexto de la literatura que reacciona en contra de la misoginia de Boccaccio y Alfonso Fernández de Madrigal. Ej. B. Leroy: «L'humour d'un intellectuel des années 1440. Le *Traité de la Défense des Femmes Vertueuses* de Diego de Valera», *Moyen Âge. Revue d'Histoire et de Philologie*, 114, 2 (2008), pp. 287-313; y M. van Veen: «La mujer en algunas defensas del siglo xv: Diego de Valera y Juan Rodríguez del Padrón y los mecanismos de género», en J. S. Paredes Núñez (coord.): *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, iv, 1995, pp. 465-474.

Para comprender su temática, se propone repasar la biografía del controvertido marqués reparando en la decisiva etapa que abarca desde la batalla de Olmedo a la Farsa de Ávila, esto es, desde 1445 a 1465. En este tiempo, mientras se determina su trascendencia política, Diego de Valera le hace llegar dos epístolas cuya materia va a serle de gran provecho: el *Ceremonial de Príncipes* y el *Tratado de Providencia contra Fortuna*.<sup>8</sup>

Diego de Valera y Juan Pacheco se conocen desde una edad muy temprana. Ambos coinciden en la corte de Juan II siendo adolescentes, donde prestan asistencia a la corona, y muy posiblemente también en la Orden de los Donceles,<sup>9</sup> una escuela para caballeros noveles donde se aleccionaba a los muchachos antes de que ingresaran como profesionales en la Orden de la Banda, que por estas fechas atraviesa su periodo de decadencia, o pasaran a formar parte de otros servicios reales.

¿Bajo qué principios caballerescos son educados durante su primera juventud? Si leemos el *Libro de la Banda*, podemos hacernos una idea. El oficio del caballero, explica el texto, es defender la fe católica, obedecer al rey, proteger las ciudades y los caminos, cuidar a los labradores, velar por las viudas, los huérfanos y los pobres y destruir a los malvados.<sup>10</sup> Además, entre las buenas costumbres de los cofrades está el oír misa al alba, portar hábitos limpios, no participar en juegos de azar, comer y beber con moderación... y, sobre todo, amar a los otros caballeros como a hermanos.<sup>11</sup> Así pues, los dos reciben una instrucción militar y moral de calidad impecable, como queda demostrada por su participación en batallas

<sup>8</sup> Sobre la tradición manuscrita de ambos textos, vid. el recopilatorio realizado por J. M. Lucía Megías y J. Rodríguez Velasco en C. Alvar y J. M. Lucía Megías: *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid, 2002, pp. 403-431.

<sup>9</sup> J. D. Rodríguez Velasco: *El debate sobre la caballería en el siglo xv*, pp. 209-210 y 229. Entre las cartas conservadas de Diego de Valera se encuentra una en la que pide a la realeza que sea agradecida a Dios por las victorias de los Donceles, que «con pequeño ejército da grandes victorias de innumerables gentes»; recogida en M. Penna, o. cit., p. 27.

<sup>10</sup> Estos principios se repiten en todos los doctrinales para nobles desde que son expuestos en *Las Partidas* (1256-1265) y puestos en relieve por figuras como Ramón Llull (1232-1315). Cuando la Orden de la Banda es fundada en 1332 por Alfonso XI, los juristas que redactan el libro de la hermandad cuentan ya con varios modelos en los que inspirarse.

<sup>11</sup> El texto de la Orden de la Banda puede consultarse en J. Sempere y Guarinos: *Memorias para la Historia de la Caballería Española*, RAH, 1808, pp. 374-383.

como La Higuera (1431) contra los nazaríes o la de Olmedo (1445) en oposición a los infantes de Aragón, dos de los triunfos más sonados del ejército castellano.<sup>12</sup>

El destino y las vocaciones de uno y otro les fueron separando. Mientras que Pacheco no tarda en consolidarse como favorito del Príncipe de Asturias, Diego de Valera prefiere dedicarse a viajar por Europa en calidad de delegado del reino y como caballero apasionado de los torneos y del arte de las letras (sabemos de su presencia en lugares tan dispares como Dinamarca, Bohemia, Francia, Borgoña...). Pese a todo, los vínculos entre ambos no se suspenden en ningún momento, como evidencian los dos libritos que el conciliador le consagra orientándole en su papel como gobernante y brindándole todo tipo de consejos.<sup>13</sup>

Sordo para escuchar sus recomendaciones, Pacheco solo se preocupa de acrecentar su hegemonía en la corte y de afianzar el poder que detenta por encima de los demás nobles, una obsesión que le lleva a rodearse de adversarios allá donde estuviese. Las órdenes militares enseñaban a sus miembros a destacar por la caridad, la lealtad, la justicia y la verdad, pero a ojos de los coetáneos, Pacheco lo hará por su deslealtad, enemistad, injuria y falsedad.

Una descripción general del marqués la ofrece Hernando del Pulgar en su colección de biografías breves *Claros varones de Castilla*. El cronista describe a Pacheco como un hombre de mediana estatura, delgado, de buen gesto, dulce conversación y buenos modales en el comer y beber. En el plano psicológico alaba su valentía, su fuerza, su prudencia y su sentido de la responsabilidad. Entre sus defectos, «pa-

resció ser vencido de la luxuria por los muchos fijos e hijas que ovo de diversas mujeres». Sobre sus relaciones sociales apunta que «tovo algunos amigos de los que la próspera fortuna suele traer. Tovo asimismo muchos contrarios de los que la envidia de los bienes suele criar, los cuales le trataron muerte e destrucción».<sup>14</sup> En definitiva, mientras que le recuerda como un «omme de buen corazón», otros autores como Diego Enríquez del Castillo le retratan como el «espejo de la ingratitud, tiranía é insaciable codicia desordenada».<sup>15</sup> Los historiadores del periodo son muy críticos con el aristócrata; de hecho, solo Hernando del Pulgar le elogia; es más, después de Álvaro de Luna, Juan Pacheco es quien recibe las reprobaciones más duras y apasionadas de toda la producción historiográfica bajomedieval. Por su parte, Diego de Valera intenta mantenerse aséptico en sus memorias de los reinados de Enrique IV e Isabel I.

Antes de analizar el contenido de las obras que Diego de Valera dedica al marqués de Villena, repasemos brevemente las huellas que ha dejado en las historias de la centuria. Para ello, se rescata a continuación algunas de las referencias más llamativas que los cronistas finiseculares dedican a su persona.

#### JUAN PACHECO Y SUS POLÉMICAS EN LA CRONÍSTICA DE ENRIQUE IV. LA VISIÓN DE SUS CONTEMPORÁNEOS

Cualquier que en este mundo quisiera ser honrado con soberbia ó con pecado, en aquel otro mundo será abajado.<sup>16</sup>

Las primeras referencias documentadas de Pacheco se remontan a la minoría de edad del futuro Enrique IV

<sup>12</sup> Estas gestas no solo son descritas en las crónicas del reinado de Juan II, sino también en poemas y coplas como los *Del Alcayde* de Pedro de Escavias y *De la Panadera* de Juan de Mena, donde se retrata a Pacheco como uno de los principales protagonistas de la victoria.

<sup>13</sup> La amistad entre un cortesano como Diego de Valera y un rebelde como Pacheco no es un caso aislado; hay documentadas muchas relaciones similares. Por ejemplo, el mesurado de Hernando del Pulgar comparte correspondencia con un caballero anónimo desterrado por orden de Enrique IV acusado de traición. En una epístola sin fechar, el humanista le recuerda que, por encima de todo y pese a cualquier circunstancia, como buen cristiano servirá a su rey, pero como amigo le ayudará en todo lo referido a la *persona*, la *hacienda*, la *consolación*, el *consejo* y el *consuelo*. Véase Hernando del Pulgar: *Letras*, ed. de R. Herrera Guillén y M. Andúgar Miñarro, Murcia, 2005, disponible *online* en <<http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/LIBROS/Libro0207.pdf>> [con acceso el 04-05-2010], ref. concreta en las pp. 55-59.

<sup>14</sup> Hernando del Pulgar: *Claros varones de Castilla*. Pacheco es el protagonista del título vi. Puede consultarse la obra en la colección Austral, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1945, pp. 52-57. Las referencias en cursiva se localizan en las pp. 54-55.

<sup>15</sup> *Crónica de Enrique IV*, p. 150. Publicada por C. Rosell en el tomo LXX de la BAE, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, Madrid, 1953, pp. 99-222. También en la edición crítica de A. Sánchez Martín: *Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo*, Valladolid, 1994.

<sup>16</sup> Proverbio medieval extraído del *Libro de los gatos*, «enxemplo» xl. Publicado por P. de Gayangos en el tomo LI de la BAE, *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, Madrid, 1952, pp. 543-560, concretamente p. 556.

(1425-1474), a quien sirve como criado.<sup>17</sup> Álvaro de Luna le recomienda a Juan II (1405-1453) que lo destinase a dicha tarea, pues confiaba plenamente en sus dotes al haber sido educado como paje en su casa.<sup>18</sup>

Pronto nace entre ellos una relación muy especial, basada en la confianza, el afecto, incluso en la devoción del príncipe hacia su compañero de juegos. Fernán Pérez de Guzmán señala que Enrique «le amaba tanto que ninguna cosa se hacía más de quanto él mandaba».<sup>19</sup> Gonzalo Chacón, halconero del rey, sostiene la misma opinión: «[...] el príncipe le amaba tanto que no se hacía cosa en su casa que lo más no se fiziese como este Pacheco quería».<sup>20</sup> Fruto de las oportunidades personales que su posición privilegiada le permite disfrutar, el hijo de los señores de Belmonte no tarda en desvelarse como una persona llena de ambiciones políticas. Como estratega, utiliza el cariño que el príncipe Enrique le demuestra para manipularle durante su juventud y ningunarse en su edad adulta.

Alfonso de Palencia comenta al respecto que siempre que tuvo ocasión lo entretuvo con pasatiempos, distracciones y vicios para «lograr así la supremacía del gobierno».<sup>21</sup> Por el contrario, Hernando del Pulgar reconoce en él aptitudes reales al explicar que «como florecían en el las virtudes intelectuales, [Enrique] le encargó la gobernación de los grandes negocios que le ocurrían». Como ya se ha dicho, éste historiador es el único en dedicarle halagos. Dice de él que «en la hedad de moço tovo seso e autoridad de viejo» y que desde que era niño «determinava lo que avía de fazer con madura deliberación»; además, «tenía muy grand habilidad para la gobernación de las cosas temporales, para la cual como sean necesarias agudeza, prudencia, diligencia e sufrimiento; éste cavallero fue tan bien dotado destas quatro cosas como el omne que más en su tiempo las tuvo». En suma, fuera por maniobras o por méritos

propios, Pacheco «alcanzó tanta gracia que fué más acebto al Príncipe que ninguno de los que en aquel tiempo estavan en su servicio».<sup>22</sup>

Desde que Enrique tiene uso de razón, las discusiones y los enfados con su padre son constantes. Detrás de las rebeldías del heredero se encuentra su privado, quien le aconseja en todo momento teniendo siempre como horizonte su propio encumbramiento. Pero Carrillo de Huete no vacila al interpretar el porqué de esta conducta: «Pacheco le desviaba de la opinion y obediencia del señor Rey su padre, e él mesmo lo tornaba a rreconçiliar. E esto fazia cuando quería sacar del Rey algunas gruesas dádidas e merçedes».<sup>23</sup> Las desobediencias del príncipe fueron numerosas y casi incesantes. Por citar un par de ejemplos, en 1440 Pacheco induce a Enrique a que se alíe con el rey de Navarra, enemigo declarado de Castilla en aquel momento;<sup>24</sup> y en 1447 le convence para que desobedeciera a su progenitor y se posicionara en resistencia hacia los excesos de su valido Álvaro de Luna.<sup>25</sup>

El triunfo en la batalla de Olmedo supone un punto de inflexión en los apetitos del consiliario. El 12 de septiembre de 1445 es condecorado adelantado mayor de Castilla y marqués de Villena,<sup>26</sup> un honor que antiguamente había ostentado el famoso don Juan Manuel, nieto de Fernando III y sobrino de Alfonso X; también recibe la titularidad de varias villas, ampliando así el importante patrimonio que desde hacía tiempo venía sumando en tierras extremeñas y manchegas.<sup>27</sup> Ese

<sup>22</sup> *Claros varones de Castilla*, pp. 52-54.

<sup>23</sup> *Crónica del Halconero*, p. 342.

<sup>24</sup> «Este Juan Pacheco, por causa de alcançar estado, desvió al Príncipe del camino de su padre, é llegó a la opinión del rrey de Navarra e ynfante». Véase *Crónica del Halconero*, p. 356.

<sup>25</sup> «[El Rey] fue informado que el Príncipe se mostraba descontento, e andava tratando con algunos cavalleros del rreyno para volecer e llevar escándalos en el rreyno. E la fama era que lo fazia por ynduzimiento de don Jhoan Pacheco, marqués de Villena, su criado, el qual se presume que lo fazia a fin de sacar del Rey algunos intereses, según que lo avía acostumbrado, e asimesmo por desviar al dicho condestable e maestre de Santiago de la corte.» *Ibidem*, p. 478.

<sup>26</sup> Véase *Crónica de Juan II*, pp. 635 y ss.; *Crónica del Halconero*, p. 343.

<sup>27</sup> Sobre esta cuestión, véase el artículo de A. Franco Silva: «Las intrigas políticas de Juan Pacheco, del combate de Olmedo a la muerte de Juan II (1445-1454)», *Anuario de estudios medievales*, 37, 2 (2007), pp. 597-652. Ed. online en <<http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/49/50>> [con acceso el 12-02-10]. Un trabajo inédito (ojalá no por mucho tiempo más) del mismo autor es *Juan Pacheco. De doncel del príncipe de Asturias a marqués de Villena (1440-1445)*, sin duda un buen complemento

<sup>17</sup> Una introducción a la biografía del marqués en M. A. Castellano Huerta: «Algunos aspectos de la personalidad de Juan Pacheco, Marqués de Villena», en *Congreso de Historia del Señorío de Villena...*, o. cit., pp. 95-105.

<sup>18</sup> *Crónica de Álvaro de Luna*, ed. de J. de Mata Carriazo, Madrid, 1940, p. 67.

<sup>19</sup> *Crónica de Juan II*, p. 369. Publicada por C. Rosell en el tomo LXVIII de la BAE, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, Madrid, 1953, pp. 273-695.

<sup>20</sup> *Crónica del Halconero*, ed. de J. de Mata Carriazo, Madrid, 1946, p. 356.

<sup>21</sup> Véase J. L. Martín: *Enrique IV*, p. 48.



mismo día, su hermano Pedro Girón es nombrado «contra toda justicia» maestre de Calatrava.<sup>28</sup>

Desde este momento, las prioridades del nuevo marqués son fortalecer su situación aventajada y frenar el poderío, casi absoluto, de su homólogo Álvaro de Luna, quien cada vez recibía más críticas y acusaciones de cometer abusos y de corromper el poder real. Así pues, su empresa no le es complicada, ya que el odio hacia el condestable no tarda en expandirse prácticamente entre toda la nobleza. En 1453, el rey, convencido de la veracidad de las denuncias que llegan a su gabinete contra don Álvaro y presionado por su Consejo, firma su condena a muerte. El maestre de Santiago es ejecutado sin demasiada demora en la plaza pública de Valladolid.<sup>29</sup> Al año siguiente, Juan II muere y su hijo es coronado nuevo monarca de Castilla. Pacheco, situado a su diestra, se convierte en el hombre más poderoso del reino.

Los primeros años del reinado de Enrique IV son relativamente tranquilos. Cuando las crónicas se refieren a los grandes de Castilla, nombran a Pacheco siempre en primer lugar, seguido de otros como su hermano Pedro Girón, maestre de Calatrava; Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia; Juan Ponce de León, conde de Arcos; o Rodrigo Manrique, conde de Paredes, todos ellos «caballeros principales» del rey. El marqués de Villena aparece en todo momento al lado de Enrique asesorándole en el Consejo Real, combatiendo contra Granada,<sup>30</sup> en

del anterior. También J. A. García Luján y A. Franco Silva: «Los Pachecos. La imagen mítica de un linaje portugués en tierras de Castilla», en *Actas de II Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval*, III, Oporto, 1989, pp. 943-991.

<sup>28</sup> *Crónica del Halconero*, p. 343.

<sup>29</sup> Algunas de las referencias cronísticas más impetuosas contra don Álvaro en la *Crónica de Juan II*, p. 266; *Generaciones y semblanzas*, pp. 715-719; y *Crónica del Halconero*, p. 257. Por el contrario, una apología en la *Crónica de Álvaro de Luna*, pp. 380 y ss. y 426. Sobre la noticia y las reacciones «oficiales» a su ejecución vid. *Crónica de Juan II*, pp. 681 y ss. Otras reseñas interesantes en las *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique (estrofa XXI) y en el *Doctrinal de privados* de Íñigo López de Mendoza (estrosas XLI, XLIV y XLVIII). Véanse las ediciones de C. Díaz Castañón, Madrid, 1983, y R. Herrera Guillén, Murcia, 2005 respectivamente.

<sup>30</sup> Tras relanzar las campañas militares contra Granada, llega a oídos del Rey que algunos nobles del reino criticaban su gestión y sembraban inestabilidades políticas. Para acallar murmuraciones, Pacheco le recomienda que nombre a su hermano Pedro Girón Capitán General de Andalucía y abandonase el campo de batalla: «[...] como el rey estaba sospechoso del desagrado que sabía que todos los más de sus Reynos tenían de la forma

las contiendas con Aragón,<sup>31</sup> participando en torneos caballerescos...<sup>32</sup>

Durante este tiempo, nuevos miembros de la nobleza consiguen promocionar en la corte y ocupar importantes cometidos. Es el caso de Miguel Lucas de Iranzo (muerto en 1473), nombrado condestable de Castilla, y de Beltrán de la Cueva (1435-1492), maestre de Santiago y mayordomo mayor. Este último pronto consigue la simpatía del monarca y se convierte en su nuevo hombre de confianza.<sup>33</sup> Pacheco, al ver su preeminencia amenazada, no tarda en reaccionar.

Primeramente lanza rumores y burlas en su contra acusándole de engañar al rey, de seducir a su esposa, incluso de ser el verdadero padre de la heredera Juana (de ahí que sea apodada *la Beltraneja*). Al contemplar impotente como continúa disfrutando de la amistad del rey, Pacheco comienza a plantearse la posibilidad de adherirse a la facción nobiliaria que se oponía a Enrique y mostraba su simpatía hacia el infante don Alfonso, su hermanastro. Este partido, que cada día suma más adeptos, denuncia desde la Confederación de Yepes de 1459 la falta de preparación del soberano para llevar las riendas del reino, pues poseía una personalidad endeble, maleable y manipulable. Además de no saber gobernar, tampoco era ejemplo de buen cristiano, pues sus vicios y costumbres horrorizaban a todos cuantos las conocían. Por ello, la liga decide enviar a Roma a Alfonso de Palencia como emisario para «facер saber al Santo Padre la dura y áspera gobernación que el Rey Don Enrique en estos Reynos tenía».<sup>34</sup>

de su gobernacion, acordó de se partir para Castilla é dexar por frontero y Capitán General a D. Pedro Giron, Maestre de Calatrava». Véase *Memorial de diversas hazañas*, p. 14.

<sup>31</sup> Por ejemplo, tras invadir y ocupar la ciudad navarra de Viana, «el Rey dio la posesión de aquella villa al Marqués de Villena, el qual en esta guerra con el Rey de Aragón parecía disimular, porque en aquellos días la fortuna parecía favorecer al Rey Don Fernando de Nápoles y el Duque Juan, hijo del Rey». *Ibidem*, p. 23.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>33</sup> Dos estudios interesantes y recientes sobre analogías entre los principales políticos del periodo son los de M. P. Carceller Cerviò: «Álvaro de Luna, Juan Pacheco y Beltrán de la Cueva: un estudio comparativo del privado regio a fines de la Edad Media», *En la España medieval*, 32 (2009), pp. 85-112; y J. M. Calderón Ortega: «Los privados castellanos del siglo xv: reflexiones en torno a Álvaro de Luna y Juan Pacheco», en L. Suárez Fernández y J. A. Escudero López (coords.): *Los validos*, Madrid, 2004, pp. 41-62.

<sup>34</sup> *Memorial...*, p. 30.

Pacheco vuelve a obtener un nuevo gran triunfo en 1464. Consigue persuadir al rey, no sin desafíos y amenazas, para que expulse a Beltrán de la corte y le despoje del título de maestre de Santiago. A partir de este momento, muestra una actitud muy desconcertante, llena de contradicciones y titubeos. Unas veces aparece firmemente al lado de la aristocracia insurgente y otras al lado de Enrique. Esta ambigüedad debe comprenderse, de nuevo, por sus apetencias y codicias personales.

Tras la Farsa de Ávila de 1465 no podrá desprenderse la etiqueta de traidor. La crónica de Valera resume este importante episodio:

Los Grandes del Reyno que en Ávila estaban con el Príncipe Don Alonso determinaron de deponer al Rey don Enrique de la corona é cetro real. [...] Por consejo de los Grandes que allí estaban fue determinado que al Rey Don Enrique fuese tirada la corona del Reyno; para lo qual, en un llano questá cerca del muro de la cibdad de Avila, se fizo un grande cadahalso, abierto, como de todas partes que allí eran por ver este acto; e allí se puso una silla real con todo el aparato acostumbrado de deponer á los Reyes, y en la silla una estatua á la forma del Rey Don Enrique, con corona en la cabeza é cetro real en la mano; y en su presencia se leyeron muchas querellas que antel fueron dadas de muy grandes ecesos, crímines é dilitos antel muchas veces presentadas; é allí se leyeron todos los agravios por él fechos en el Reyno, é las causas de su depusicion, é la extrema necesidad en que todo el Reyno estaba para facer la dicha depusicion. [...] Las quales cosas así leídas, el Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, subió en el cadahalso y quitole la corona de la cabeza, como primado de Castilla; y el Marqués de Villena, Don Juan Pacheco, le quitó el cetro real de la mano; y el Conde de Placencia, Don Álvaro de Estúñiga, le quitó el espada como Justicia mayor de Castilla; y el Maestre de Alcántara Don Gómez de Solis, y el Conde

de Benavente Don Rodrigo de Pimentel, y el Conde de Paredes Don Rodrigo Manrique le quitaron todos los otros ornamentos reales y con los pies le derribaron del cadahalso en tierra y dixeron “á tierra, puto”; y á todo esto, gimian y lloraban la gente que lo veían.<sup>35</sup>

Tras este acto, Diego de Valera deja de llamar rey a Enrique y se refiere a su adversario como el «Rey don Alonso». Ello debe comprenderse por la evolución de su proceder político: en estos tiempos es fiel a Enrique IV pero años más adelante, sentada Isabel en el trono, cambia de pauta y se convierte en uno de sus más fervientes defensores. Por su lado, Enríquez del Castillo, siempre leal a Enrique, condena el lance y a todos cuantos intervinieron en él<sup>36</sup>.

La actitud de Villena está repleta de discordancias desde que participa en esta farsa, pues si «parece seguir al Rey don Alonso, sostenía al Rey Don Enrique no dando lugar totalmente á su caída».<sup>37</sup> Desconcertado por su conducta, el arzobispo Alonso Carrillo, uno de los máximos ideólogos de la facción amotinada, tuvo «palabras de grande enojo» con el marqués, quien se dirige afligido ante Enrique suplicando perdón. Carrillo, quien era comparado jocosamente y entre mofas con el obispo visigodo Oppas en la corte castellana,<sup>38</sup> se convierte en uno de los más poderosos adversarios en su larga lista de enemigos.

Hernando del Pulgar afirma que lo hizo «arrepentido, conociendo averse desviado del camino que debía seguir»; afirma además que «no era varón de venganzas; decía él que todo omme que piensa en ven-

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>36</sup> «Oygan agora pues las gentes de las Españas; tomen enxemplo las naciones del mundo; aprendan los leales á ser agradecidos; sepan los hidalgos mantener lealtad, é los príncipes terrenales noten bien é contemplen la nobleza de aqueste Rey é la vileza de sus criados, que rescibiendo menosprecios é vituperios é baldones, se tornó siempre mejor, y ellos rescibiendo siempre beneficios é honras é señoríos se hicieron muy peores; de tal guisa, que por la grand bondad del Señor hayan conocimiento de la malvada villanía de sus perversos criados, é vean é conozcan con quan doloroso manto cubrieron sus personas para herencia de sus hijos.» Véase *Crónica de Enrique IV*, p. 145.

<sup>37</sup> *Memorial...*, p. 35.

<sup>38</sup> *Crónica de Enrique IV*, p. 147.



ganza antes atormenta a sí que daña al contrario». Por ello, el rey, al verle de nuevo a su vera, «le perdonó e hizo grandes mercedes». <sup>39</sup> Diego Enríquez del Castillo, siempre crítico con él, ofrece una opinión diametralmente opuesta, llena de dureza y de repulsas hacia su actitud:

¡O Rey poderoso, Príncipe de tanta grandeza, subido en tan alta cumbre é puesto en tan próspero estado, quanto nunca Rey de sus antepasados se vio! ¿cómo te osas confiar de aquel que asi te destruyó? ¿cómo puedes dar crédito á aquel que con tantos vituperios te dexó deshonorado? ¿qué mas peligrosa confianza, que mas vana seguridad, ni engañosa certidumbre pudo ser para ti, que dar crédito al mentiroso, convencerte de su falsedad, é consentir en sus engaños? Ca ciertamente no se podría llamar pasciencia la tuya, ni enxemplo de humildad, mas gana de ser engañado, é voluntad de vivir sojuzgado.

E tú, Marqués de Villena —continúa el cronista—, ¿quál corazon te pudo bastar, ni tuviste, para destruir a quien te hizo, y deshorrar a quién te honró, y perseguir á quien te dio tanta grandeza? ¿Por qué difamaste al que te puso en estado? Contentarte debieras con que te hizo grand Señor, é no pesarte porque á otros hiciese grandes, ca bien sabes tú que los Reyes tienen el oficio de Dios en la tierra, é ensalzan á los pobres, y levantan á los pequeños del polvo. Tan grande fue tu crueldad como la de los Griegos contra los Troyanos. Tan despiadado fue tu insulto, como el de las madres cercadas en Jerusalem, que aquellas sin piedad se comieron á sus hijos. E tú, desleal, ¿cómo á tu Rey é á tu Señor, y hacedor que te puso en tan alta cumbre, quieres mas perseguir? ¿Por qué no te contentas de los engaños pasados, que agora de nuevo lo tornas á engañar? Prometes para no cumplir, é juras

lo que no harás, é certificas lo que nunca verná en efecto, ni tú has gana de que se cumpla. Fiase tu Rey de tus palabras, deseando la paz, por escusar muertes é robos, y tú como escandaloso buscas alteraciones. Créese tu Rey de tus promesas, é tú, alborotador, despiertas los bollicios. <sup>40</sup>

Los detractores de Enrique comienzan a cosechar importantes logros en la guerra civil. Ante el clima de peligro, el rey pide a Beltrán de la Cueva que regrese a la corte, una decisión que Pacheco se resiste a aceptar y que le anima a aproximarse, de nuevo, al bando del infante don Alfonso. Este, como agradecimiento a la decisión de reconducir su actuación, le entrega en 1467 el último gran trofeo que va a disfrutar, el Maestrazgo de Santiago. Recordemos que su antagonista había sido maestre de la Orden y que por decisión de Pacheco se había visto obligado a dimitir; no hay duda que el marqués estaba desafiando al privado de Enrique al ocupar un puesto que Beltrán creía suyo.

Diego de Valera informa de su investidura en el Alcázar de Segovia, donde se ofician «los mismos autos é ceremonias que avian seido fechas tres años antes á Don Beltrán de la Cueva, é allí los electores del Maestrazgo é los otros comendadores besaron la mano a Don Juan Pacheco por Maestre de Santiago, é le fue tomado el juramento é pleito homenaje acostumbrado». <sup>41</sup> En esta ocasión, Enríquez del Castillo arremete de nuevo abiertamente:

Juan Pacheco, que con su hambrienta codicia no dormía, avia buscado sus formas é maneras astutas para que los Comendadores de la Orden le eligiesen por Maestre. [...] La cobdicia desordenada, que es raíz de todos los males, siempre hace falsos á los hombres, corrompe la virtud, niega la amistad, desdeña el bien de la parentela, daña la consciencia, pierde la vergüenza, es insaciable, nunca vive contenta, é

<sup>39</sup> *Claros varones...*, pp. 55 y 57.

<sup>40</sup> *Crónica de Enrique IV*, p. 150.

<sup>41</sup> *Memorial...*, p. 44.

por sus propios intereses pospone los agenos. Así hizo Don Juan Pacheco por ser Maestradgo de Santiago.<sup>42</sup>

El infante don Alfonso muere, como es sabido, en julio de 1468 al comer una trucha empanada que había sido envenenada,<sup>43</sup> «el Rey don Alonso, avido por muy claro entre los príncipes Christianos, no pudo guardarse de los engaños de la fortuna».<sup>44</sup> Los nobles levantiscos dirigen sus apoyos a Isabel, su hermana, quien era reconocida como heredera de la corona en oposición a Juana, primogénita de Enrique. Los acuerdos firmados entre ambos bandos explicitaban que la futura Reina Católica sólo podría casarse con el consentimiento unánime del rey, Juan Pacheco, Alfonso de Fonseca y Álvaro de Estúñiga. El marqués ya había planeado su futuro conyugal desde hacía tiempo, pues pretendía desposarla con su hermano Pedro Girón, un plan que acaba frustrado al morir poco después de haber convencido al rey de esta decisión.

Casi por sorpresa, Isabel se casa al año siguiente con Fernando, quebrantando así los acuerdos de paz. Pacheco, ofendido, pasa a apoyar a Juana la Beltraneja en la guerra de sucesión, de nuevo junto a los partidarios de Enrique. Su última maniobra fue proyectar la boda entre Juana y el rey de Portugal para hacer frente al enlace entre Isabel y el monarca aragonés, pero en 1474 muere sin haber visto cumplido su propósito. Con el fallecimiento del marqués, dice Valera, «se verifica aquella sentencia del santo Job que dice “Dios disipa los pensamientos de los malos, porque sus manos no puedan acabar lo que desean”. E su voluntad fue que de la misma enfermedad de que murió el Maestre de Calatrava, su hermano, muriese él».<sup>45</sup>

<sup>42</sup> *Crónica de Enrique IV*, pp. 172-174 y 162.

<sup>43</sup> Diego de Valera afirma que había dos teorías sobre «la dolorosa muerte del inocente Rey Don Alonso el doceno de este nombre en Castilla y en León». La primera, que falleciera a causa de la peste, pues en Cardenosa (Ávila), localidad donde residía el rival de Enrique, hubo un brote bastante virulento de la enfermedad. Sin embargo, explica el cronista, esta opción queda descartada porque cuando probó el pescado sintió un mareo que le hizo caer en la cama de un sueño del que no despertó. A la mañana siguiente, los que estaban con él pudieron comprobar cómo tenía marcas de envenenamiento en la boca. Vid. *Memorial...*, p. 45.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

Al ser conocida la noticia de su muerte, «grande fue la alegría que los más pueblos destos Reynos vieron, é mucho mayor de algunos de los Grandes».<sup>46</sup> Con Juan Pacheco expira un personaje que, motivado por la soberbia, la avaricia y la usura, aglutina en sus manos el mayor poder acumulado por un miembro de la nobleza castellana desde los últimos años del reinado de Juan II hasta los primeros de Isabel I.

#### CUESTIONES DE PRECEDENCIA Y VIRTUDES NOBILIARIAS: EL CEREMONIAL DE PRÍNCIPES

El *Ceremonial* es uno de los tratados que mejor refleja la formación intelectual de Diego de Valera. Su redacción se sitúa en torno a 1455-1460, teniendo el autor algo más de cuarenta años. A esa edad ya era de sobra conocido en las principales cortes de Europa, especialmente las del Imperio, Borgoña y Francia, donde había residido por algún tiempo y había sido contratado para encomiendas caballerescas. La gran fama que le rodea por su reputación en el continente y su extraordinaria cultura humanista hacen de él una autoridad de renombre en Castilla.

Por estas fechas, Pacheco, viejo amigo de Valera, gozaba ya de la titularidad del marquesado de Villena. Pese a las movilizaciones nobiliarias seguía manteniéndose fiel a Enrique, o mejor dicho, comenzaba a oscilar entre continuar a su lado o aproximarse a Carrillo y sus seguidores. Se deduce este contexto por varias razones; la primera, porque Beltrán de la Cueva, su rival directo en la corte, toma sus primeras posiciones importantes pero aún no había entrado a formar parte del Consejo Real (1461) ni le había desplazado como hombre de confianza del soberano. Además, Diego de Valera, que como explican las crónicas deambula entre Cuenca y Palencia, aún ejerce responsabilidades políticas en nombre de Enrique, por lo que parece poco probable que fuera a dedicar una de sus obras a alguien que estaba traicionando la seguridad de su rey.

Entre la nueva nobleza que empezaba a sobresalir en el panorama nacional destacan Diego Hurtado de

<sup>46</sup> *Ibidem*.

Mendoza e Íñigo López de Mendoza y Figueroa, que en 1458 heredan respectivamente el marquesado de Santillana y el condado de Tendilla, ambos hermanos del famoso cardenal Pedro González de Mendoza. En ese mismo año, un casi desconocido Miguel Lucas de Iranzo, que por cierto se había criado en su infancia en casa de Juan Pacheco, es nombrado condestable de Castilla;<sup>47</sup> esta investidura sorprende a la mayor parte del grupo nobiliario y no precisamente de manera positiva, ya que, por un lado, Iranzo no había hecho nada destacado como para recibir un título tan importante, y por otro, porque en realidad muchos nobles creían tener posibilidades de ocupar dicho cargo. Mención aparte, Beltrán es nombrado Conde de Ledesma en 1462. Paralelamente a estos ascensos puede observarse el nerviosismo de Pacheco, que siente las primeras posibilidades de que alguien pudiera hacerle sombra en el panorama político.

Parece ser que en algún momento el marqués mantuvo una discusión con alguien acerca de las disimilitudes existentes entre las diferentes dignidades nobiliarias. No sabemos con quién o quiénes conversa, pero sí que en ella está presente Diego de Valera, como deja ver en la introducción del ensayo, «como este otro día de diversas cosas en uno fablásemos e ocurriese dezir de las preminencias e prerogativas a cada una de las dignidades devidas».<sup>48</sup> Preocupado por la oposición que puede encontrar en otros nobles con una licencia superior a la suya, Pacheco encarga al letrado un escrito en el que esclareciera sus dudas.<sup>49</sup>

El *Ceremonial* de Valera es, por tanto, un tratado teórico sobre la jerarquía interna del escalafón nobiliario. En él va a tranquilizar a Pacheco haciéndole creer que su título de marqués precedía a cualquier otra honra, incluyendo a las de condestable y duque, una tesis no exenta de polémicas y contradicciones.

Entre los testimonios que emplea para avalar su tesis están *De dignitatibus* de Bártolo de Sassoferrato y *De*

*regimine principum* de Santo Tomás de Aquino; el *Arbre de batailles* de Honoré Bouvet, que conoce en Francia; la *Historia Theutónica*, de la que demuestra un conocimiento profundo desde que regresa de Alemania; así como el *Tratado de las sesiones* de Alonso de Cartagena, el *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano y, por supuesto, *Las Partidas*. En todos estos títulos se abordan cuestiones relativas a la precedencia de unos estados sobre los otros.

Deduca Valera que en Francia, tras la dignidad imperial y real, la siguiente en el orden jerárquico es la ducal. Estos señores «se intitulan illustres, ínclitos, magníficos e claros», las mismas cualidades naturales atribuidas a los marqueses en Inglaterra e Italia, distinción que no existía en Francia. En Alemania, la *Historia Theutónica* en su libro sexto ordenaba a los marqueses por encima de los duques.

Para clarificar incertidumbres respecto al lugar que ambas noblezas ocupaban en España recurre a la etimología de las palabras.<sup>50</sup> Antiguamente, los duques eran los encargados de gobernar las huestes en tiempos de guerra, mientras que los marqueses eran aquellos que señoreaban en una provincia. Las dos funciones son muy diferentes entre sí y, en principio, no deberían presentar problemas: el marqués disfruta de una posición ceremoniosa permanentemente y el duque sólo en tiempos bélicos, o dicho en sus propias palabras, «los duques antiguamente fueron sin dominación de provincia, e los marqueses no pudieron ser sin señorío de tierra».

Sin embargo, al esforzarse tanto los duques en sus gobiernos y obtener importantes victorias, «los príncipes acostumbraron a dar a éstos muy grandes heredamientos [...] E así, desde que los duques ovieron grandes señoríos, assi por la dignidad con que nascían como por las provincias que señoreaban, fueron antepuestos a los marqueses».

<sup>47</sup> Véase *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, c. 1, ed. de J. de Mata Carriazo, Madrid, 1940.

<sup>48</sup> El *Ceremonial de Príncipes* está recogido en M. Penna, o. cit., pp. 161-168. Todas las referencias en cursiva no especificadas en este apartado siguen esta cita.

<sup>49</sup> Escribe Valera: «[...] diciendo sin hufanía lo que sabíedes, e oyendo sin desdén lo que se dezía, e no contento de las palabras deleznables o caedizas, mandaste a mí lo que en esta materia sentía en escrito pusiese».

<sup>50</sup> Los debates sobre el significado antiguo de palabras de origen latino es algo muy de moda en estos momentos tanto en Italia como en España. Juan de Mena, Sánchez de Arévalo o Diego de Valera entre otros muchos se detienen en explicar las acepciones de términos como *imperator*, *rex*, *dux*, *dominus marchiae*, *comes*, *vice comes*, *miles*, *équites*... Una de las discusiones más famosas a nivel nacional es la *Questión sobre la caballería* habida entre Alonso de Cartagena e Íñigo López de Mendoza.

Título	Ceremonial de Valera	Las Partidas
<b>Duque</b>	<i>El vocablo de duque deriva de duco, ducis que se toma por traer, porque a los duques antiguamente se pertenecía caudillar y gobernar las huestes. E muchos ovieron este nombre de duque quanto duró su gobernación en la guerra.</i>	<i>Duque tanto quiere decir como cabdiello et guiador de hueste. Porque este oficio era mucho honrado, heredaron los emperadores, a los que lo tenien de grandes tierras que son agora llamados ducados.</i>
<b>Marqués</b>	<i>El nombre de marqués derivase de marca, quasi dominus marchie, porque assi como el marco es justo peso con que el oro e plata se pesa, assi el marques en su marca o provincia debe ser justo peso de la justicia.</i>	<i>Marqués tanto quiere decir como señor de alguna grant tierra que está en comarca de regnos</i>
<b>Conde</b>	<i>El vocablo de conde diriva de cometiva, que quiere dezir compañía, e así antiguamente los condes no avían jurisdicción ni señoría, más eran nobles onbres que servían de continuo en los palacios a los enperadores e a los reyes.</i>	<i>Conde quiere decir como compañero que acompaña cotianamente al emperador ó al rey faciéndol servicio señalado.</i>
<b>Vizconde</b>	<i>Los primogénitos de los condes.</i>	<i>Vizconde tanto quiere decir como oficial que tien lugar de conde.</i>
<b>Juez</b>		<i>Iuge tanto quiere decir como iudgador.</i>
<b>Barón</b>	<i>Los que han señoría de alguna villa cercada con término y jurisdicción e mero e misto imperio.</i>	
<b>Almirante</b>	<i>El almirante es justicia mayor en las mares sujetas al rey,</i>	
<b>Condestable</b>	<i>Es el presidente de las huestes en la tierra, e tiene en ellas entera jurisdicción e mero e misto imperio.</i>	

El hecho de que la figura del marqués estuviese menospreciada en Castilla y no en el continente se debe a un «error», sostiene Valera, «tomado de la Segunda Partida, donde primero se hace mención de los condes que de los marqueses». <sup>51</sup> En la tabla adjunta se ofrece una comparación entre las consideraciones de Diego de Valera y las explicitaciones de *Las Partidas*. Puede observarse como el humanista presenta el título de

marqués como el único verdaderamente honroso tanto desde el punto de vista de la tradición como del compromiso gubernamental.

No contento con repasar además los estados de conde, vizconde y barón, añade también los de almirante y condestable. Ello se explica por la inseguridad de Pacheco al no haber sido nombrado Condestable de Castilla, un cargo que le había permitido a Álvaro de Luna regentar el reino casi con absoluto libre albedrío. Para sosiego del marqués, «el almirante debe ser antepuesto al condestable por dos razones. Primero, por ser presidente en más peligroso lugar.

<sup>51</sup> Partida II, título I, ley II: «Quáles son los otros grandes et honrados señores que non son enperadores nin reyes (príncipes, et duques, et condes, et marqueses, el iuges et vizcondes)». Ed. de la RAH (3 vols.), Madrid, 1807, II, p. 12.

[...] Segunda razón, porque el almirante assi tiene plenaria jurisdicción en las mares en tiempo de paz como de guerra, y el condestable no tiene jurisdicción salvo en la guerra».

La tesis de Valera logra convencer a Pacheco. Su teoría está sustentada en argumentos sólidos tomados de autores de renombre y prestigio en Europa que había leído en sus viajes: «[...] porque avemos vergüenza quando sin ley o autoridad fablamos, m'esforçaré fundar lo que dixere, a vezes por istorias a las quales en las cosas muy antiguas vemos estar, a vezes por derecho común e leyes de nuestros reinos, a vezes de porné como testigo de vista de aquello que en diversas partes del mundo vi». Sin embargo, parece dejar de lado las consideraciones de la historiografía tradicional hispana.

Por estas fechas, el poeta cordobés Juan de Mena (1411-1456) escribe un *Tratado sobre el título de duque* para don Juan de Guzmán, Duque de Medina Sidonia por concesión de Juan II. En él explica que el rey le había entregado la dignidad más alta que se podía obsequiar, la de duque, un galardón único y superior a todos los demás.<sup>52</sup> Diego de Valera considera era afirmación un error fruto de la escasa y reciente difusión de las mercedes ducales en Castilla, donde tradicionalmente se consideró al marqués como el honor más elevado, no así en otras naciones. Alonso de Cartagena en sus escritos a Gómez de Sandoval mantiene el mismo criterio.<sup>53</sup>

Juan de Mena no cultiva en absoluto la controversia «duque *versus* marqués», ya que para él no hay duda. Se limita a caracterizar el título ducal tomando ejemplos de la realidad francesa e italiana para explicar la castellana.

Un siglo antes, don Juan Manuel (1282-1348), uno de los autores fundamentales para comprender la concepción estamental de la sociedad y la mentalidad nobiliaria, explica en el *Libro de los Estados* que, después de los emperadores y de los reyes, «de los grandes señores no hay ninguno que mejor pueda salvar el alma et guardar

sus honras et sus estados que los duques».<sup>54</sup> Continúa más adelante afirmando que «en pos los duques, el más honrado estado es de los marqueses», aquellos que son señores en una «marca» o «comarca». La superioridad del duque respecto al marqués se justifica por varias razones que se resumen en dos ideas básicas: la antigüedad histórica del cargo y la relevancia que merece en el plano bélico. Por debajo de los marqueses están otras dignidades menores como los condes, «un estado muy extraño en el que caben muchas maneras de homes», así como los vizcondes, mesnaderos, infanzones...

Como se puede deducir, don Juan Manuel es mucho más fiel a *Las Partidas* que Diego de Valera, que se inclina más hacia el terreno de la interpretación crítica propia del Humanismo. Además, recordemos que la posición de don Juan Manuel al lado de los perdedores durante la Guerra Civil Trastámara hace que sea muy posible que su obra no haya trascendido entre los autores del siglo xv. Es inconcebible que una persona tan culta como Valera no tuviera en cuenta una obra tan rica como la de Juan Manuel a la hora de actualizar su teoría nobiliaria si ésta realmente hubiera estado a su alcance.

Por otro lado, que Valera defienda los derechos de los marqueses por encima de los restantes nobles y que aparentemente muestre su simpatía hacia Villena en vez de por un recién llegado a la corte como Lucas de Iranzo no significa que estuviera en desacuerdo con que las personas de orígenes humildes fueran ennoblecidas.

Es más, él mismo defiende la necesidad de ascender a los plebeyos que destaquen por sus cualidades políticas y desposeer de la dignidad a aquellos que no la mereciesen. Sobre esta temática versa el *Espejo de verdadera nobleza* (1447) que escribe para Juan II, una herramienta indispensable para estudiar la teoría de la nobleza en Diego de Valera y sin duda el mejor complemento para la comprensión de los tratados que se están presentando.

En él acerca al séquito castellano la obra de Bártolo de Sassoferrato *De nobilitate*, donde afirma que el linaje no otorga la nobleza, sino los méritos personales. Al

<sup>52</sup> Véase *Tratado sobre el título de duque*. Ed. de L. O. Vasvari Fainberg, Londres, 1976. Ref. pp. 25 y ss.

<sup>53</sup> Véase J. D. Rodríguez Velasco, o. cit., p. 240.

<sup>54</sup> *Libro de los Estados*, ed. P. de Gayangos, o. cit., pp. 278-364, concretamente p. 333.



rey le corresponde otorgar la «nobleza civil», que debe concederse como premio a la virtud.<sup>55</sup> Por ello, hay individuos que aunque no desciendan de familias de grandes duques, marqueses o condes, pueden abrazar perfectamente oficios políticos<sup>56</sup>. En palabras suyas, si bien los «nobles parecen ser aquellos cuyos progenitores virtuosos fueron e ricos», el criterio de la filiación no es determinante, pues la «Nobleza es una calidad dada por el príncipe, por la qual alguno parece ser más acepto allende los otros onestos plebeos». Así pues, la distinción puede ganarse de igual modo que perderse, si se desaprovecha la dignidad.<sup>57</sup>

Juan Rodríguez del Padrón, que hacía poco había dado a conocer su *Cadira de honor* (1440), y Fernán Mexía, autor de *Nobiliario vero* (1477), son los dos principales detractores de las ideas de Sassoferrato y Valera en Castilla. Frente a ellos, Alonso de Cartagena (*Doctrinal de caballeros*), Rodrigo Sánchez de Arévalo (*Suma de Política*) o Per Afán de Ribera y Guzmán (*Definición de nobleza*).<sup>58</sup>

Por último, señalar que Diego de Valera vuelve a redactar en 1480 una epístola de contenido similar; en este caso, en respuesta a una carta de los Reyes Católicos en la que le preguntan sobre el ritual para condecorar a los marqueses. Valera, que recomienda a los soberanos la lectura del *Ceremonial* que dedica a Pacheco, vuelve a recurrir a las mismas fuentes y explicaciones para que los reyes supieran homenajear correctamente a Andrés de Cabrera nuevo Marqués de Moya y fueran conscientes del enorme significado del lauro.<sup>59</sup>

<sup>55</sup> M. Penna, o. cit., p. cxv.

<sup>56</sup> *Espejo de verdadera nobleza*, en M. Penna, o. cit., pp. 89-113, concretamente pp. 97 y ss.

<sup>57</sup> Este tema, si bien detenta gran interés, nos desvía del objetivo principal de nuestro estudio. Algunos trabajos realizados en esta línea son los de M. I. Pérez de Tudela y Velasco: «La dignidad de la Caballería en el horizonte intelectual del siglo xv», en *La España Medieval*, 5 (1986), pp. 813-829; A. Gómez Moreno: «La caballería como tema en la literatura medieval española: tratados teóricos», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, II, Madrid, 1986, pp. 311-323; o J. D. Rodríguez Velasco: «Los mundos modernos de la caballería antigua», *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*, 584-585 (1995), pp. 7-10.

<sup>58</sup> Este último autor es menos conocido que los anteriores. Para una aproximación a sus aportaciones, vid. M. A. Sánchez Sánchez: «La definición de la nobleza de un nuevo Per Afán y otras obritas», en V. Romero López y A. Menéndez Collera (Coords.): *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*, 1996, pp. 589-604.

<sup>59</sup> Estas cartas se publican en M. Penna, o. cit., pp. 18-20.

#### CÓMO REFUGIARSE DE LAS EVENTUALIDADES DEL HADO: EL TRATADO DE PROVIDENCIA CONTRA FORTUNA

El rey que te ama hoy, por ventura non te amara mañana. [...] Non ha cosa tan dudosa como la que depende de voluntad humana.<sup>60</sup>

En una fecha algo posterior a la del *Ceremonial*, Valera compone para Pacheco un nuevo tratado. Esta vez no para su formación en Derecho ni por una petición previa, sino para su introspección personal y por voluntad propia, como afirma al sentirse empujado por «el singular amor que al servicio de vos yo he, no me consiente silencio tener».<sup>61</sup>

J. de Mata Carriazo lo fecha entre 1462 y 1467 y sostiene que su finalidad va pareja al deseo de Valera de servir como preceptor en la casa de Pacheco. Por su parte, J. D. Rodríguez Velasco adelanta la cronología hasta 1445-1448, momento en el que se desata entre los literatos palaciegos una moda sobre esta temática; por entonces eran muy populares algunos escritos como *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena (1444), *Bías contra Fortuna* de Íñigo López de Mendoza (1448), *Sobre los cambios de la fortuna* y *Sobre si hay fortuna* de Fernán Pérez de Guzmán, el *Libre de fortuna e prudencia* de Bernat Metge, datado ya a finales del xiv en el ámbito catalán... En realidad, son pocos los literatos del xv que se resisten a escribir sobre un tema tan complejo como la Fortuna. Bajo esta seducción caen autores de todo tipo: poetas como Micer Francisco Imperial, Alfonso Álvarez de Villasandino, Alonso de la Monja, Gómez Manrique...; tratadistas como Alfonso Martínez de Toledo, Alonso de Cartagena, Alfonso de la Torre, Lope de Barrientos, Martín de Córdoba...; o historiadores como Hernando del Pulgar o Andrés Bernáldez.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> Martín de Córdoba en *Compendio de la Fortuna*. Véase F. Rubio: *Prosistas castellanos del siglo xv*, II, BAE, tomo CLXXI, Madrid, 1964, pp. 5-65, concretamente p. 57.

<sup>61</sup> Como el *Ceremonial*, el *Tratado de Providencia contra Fortuna* también se encuentra recogido en el primer volumen de *Prosistas castellanos...*, pp. 141-146. Todas las referencias en cursiva no especificadas en este apartado siguen esta cita.

<sup>62</sup> P. Fernando Rubio sintetiza *El tema de la fortuna en la literatura*



Reparemos en la coyuntura que acompaña a ambas periodizaciones. En el caso de haber sido elaborado en la década de los sesenta, como propone Carriazo, hay que tener en cuenta el ánimo de desazón que muestra Villena al oscilar entre el favor de Enrique IV y el de don Alfonso. Por entonces, Álvaro de Luna ya había sido ejecutado y muchos autores personificaban en él el perfecto ejemplo de víctima de la fortuna, pues cuando estuvo en lo más alto, vio precipitar fugazmente su caída. Lo cierto es que nuestro tratado guarda juicios para evitar este destino, por lo que no es descabellado pensar que, ciertamente, Valera estuviera preocupado por las actitudes de Pacheco y pretendiera prevenirle de algún modo.

La propuesta de Rodríguez Velasco también es lógica. Tras la batalla de Olmedo, el prócer comienza a ascender vertiginosamente en un particular *cursus honorum* que le lleva muy lejos, nada menos que a ser marqués y hombre de confianza del heredero de la corona. Esta posición no está libre de peligros, pues muchos nobles con aspiraciones políticas podrían atentar en su contra bien impulsados por la envidia, bien por disconformidad con su arbitraje. Ante estos riesgos, Diego de Valera pudiera querer asesorarle y ofrecerle consejos de utilidad.<sup>63</sup>

La materia abordada en el *Tratado de Providencia* no tiene que ver con la de las obras citadas unas líneas más arriba. El grueso de los escritores mencionados intenta responder, con ayuda de filósofos clásicos como Aristóteles y Séneca (cuya doctrina se adecúa bastante bien a las concepciones cristianas), de autores devotos como Boecio, San Agustín y San Gregorio Magno, y de humanistas italianos como Dante, Petrarca y Boccaccio, tres cuestiones esenciales: si existe la fortuna o no, qué tipos de suertes existen, y qué relación guarda la ventura con la Providencia divina<sup>64</sup>. Un buen ejemplo

de esta tipología literaria es el *Compendio de la Fortuna* de Martín de Córdoba, irónicamente dedicado a don Álvaro de Luna, pues pese a todo, no le sirvió de mucho.

Las reflexiones de Valera se sitúan en una esfera superior. No se detiene en estos interrogantes, que considera de sobra contestados, sino que se centra solo y exclusivamente en una cuestión: cómo actuar en la vida para gozar de buena fortuna y ahuyentar a la mala. Encontramos antecedentes a estas reflexiones en el diálogo de *Bías contra Fortuna* del Marqués de Santillana y en el segundo libro del tratado de Martín de Córdoba, donde plantean algunas premisas; también en las traducciones de los tratados morales de Séneca realizadas por Alonso de Cartagena, y sobre todo en *De los remedios contra adversa y próspera fortuna* de Francisco de Madrid, una traducción de *De remediis utriusque fortuna* de Petrarca.<sup>65</sup> Por ejemplo, *Bías contra Fortuna* es un poema consolatorio dedicado a Fernando Álvarez de Toledo, Conde de Alba, preso por deseo de Álvaro de Luna en el momento de su redacción. En él, López de Mendoza recita para su amigo instrucciones muy parecidas a las que Valera acerca a Pacheco. La diferencia entre ambos reside en la escasa originalidad del Marqués en comparación con la del Maestresala. El primero sigue fielmente a Séneca (de hecho alude constantemente a personajes, cargos políticos y elementos de la Antigüedad: Anaxágoras, Crates de Tebas, Numa Pompilio, Catón, Pompeyo, Octaviano, Bruto, mito de Orfeo, mito de Proserpina, vestales, dictadores, prócónsules, flamines...), mientras que el segundo apuesta por una exégesis personalizada del pensamiento humanista.

Antes de presentar sus avisos a Pacheco, Valera le recuerda qué es la fortuna. No se esfuerza en presentar una definición teórica, una tarea que le adentraría en

castellana del siglo XV en el estudio preliminar a las ediciones de las obras de Martín de Córdoba, Juan de Alarcón y Lope Fernández de Minaya, o. cit., pp. xv y ss. Más atención presta Juan de Dios Mendoza Negrillo en *Fortuna y providencia en la literatura castellana del siglo XV*, Madrid, 1973. Para el contexto europeo, véase *Il tema della Fortuna nella letteratura francese e italiana del Rinascimento. Studi in memoria di Enso Giudici*, Florencia, 1990.

<sup>63</sup> J. D. Rodríguez Velasco, o. cit., 228-230.

<sup>64</sup> Esta diferenciación entre obras clásicas, tradicionales plenomedievales

y protorenacentistas coincide con las diferentes vías de inspiración para los autores interesados en el tema de la Fortuna. Entre los precedentes no hay que olvidarse, tampoco, del papel que ejerce la literatura hispano-musulmana sobre esta cuestión, como es el caso de la tratadística filosófico-teológica averroísta o de la poesía aljamiada.

<sup>65</sup> Véase P. E. Rusell: «Francisco de Madrid y su traducción del *De Remediis* de Petrarca», en N. Marín, A. Gallego Morell y A. Soria Olmedo (coords.): *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, III, pp. 203-220

una profunda y larguísima exposición, sino que se contenta con mostrar una sucinta aclaración: la fortuna es el «más fiero» de los enemigos. «La fortuna es de vidrio, quanto más resplandece, entonces se quebranta.» La fiereza de los azares es tal que en tiempos de tribulación amarga a las personas con llantos y tristezas, y en época de bienestar les corrompe con espejismos engañosos: «[...] la próspera fortuna ciega e turba los coraçones humanos, e la adversa con su adversidad da consejo».

Por ende hay que estar siempre precavido, pues «cuanto los estados son más altos, tanto a peligro son más subiectos». Un ejemplo de la actitud que hay que mostrar en la vida es la de los tripulantes navales: «[...] a los onbres discretos conviene fazer lo que el sabio marinero, el qual en el tiempo de la bonança se apercibe e arma contra la fortuna, ca sabe ser cossa natural, después de la bonaça, tormenta, e después de la tormenta, bonaça».

Amparado por las enseñanzas de sabios como Aristóteles, Catón, Terencio, Séneca, San Agustín, Boecio, San Ambrosio y San Bernardo, Valera invita a Pacheco a que tome nota de cinco consejos o «armas contra la fortuna»:

- ✦ Mostrar fidelidad, respeto y amor al rey.
- ✦ Gobernar con rectitud, buscando siempre el bien común y procurando el bienestar de los vasallos.
- ✦ Velar por el cuidado de las propiedades, las riquezas y los honores.
- ✦ Estar preparado para las complicaciones que pudiesen venir.
- ✦ Procurar, cultivar y proteger la amistad y la lealtad de aquellos que le rodean.

Deja fuera al precepto más importante de todos: el amor a Dios. El encomendarse a la divinidad es algo tan obvio que ni siquiera lo enumera en su lista. Dios conoce cada una de las almas y por tanto no puede ser engañado. «Pon tu corazón en Dios y Él te gobernará»; «a Dios da gloria, honor e servicio», y «Él vos será ayuda e consejo».<sup>66</sup>

<sup>66</sup> Una introducción similar en la obra de Martín de Córdoba, quien

La primera advertencia que Valera formula es también la primera que Pacheco va a ignorar. El autor le recuerda que los monarcas representan a Dios en la tierra, pues como dice el Señor en la Palabra, «por mí los reyes reinan, por mí los príncipes mandan». Aquellos que tienen en cuenta esta aseveración ven como «sus bienes temporales se ascrescientan y como sus estados son sublimados»; por el contrario, quienes lo olvidan, observan como «sus riquezas se consumen e gastan, é sus estados e dignidades se pierden». Por las actitudes de Pacheco parece ser que no tenía demasiado miedo a que Dios le castigara por sus actos. ¡Qué mejor ejemplo que la Farsa de Ávila para comprobarlo! Para Diego Enríquez del Castillo, como ya se ha mostrado, toda acusación contra Villena es poca. Él y sus partidarios son unos desleales pecadores que conjuraron contra el cetro real y, por tanto, también contra Dios.

¡O crianza desagradecida! que después de puestos en tanta prosperidad, subidos en alta cumbre y estados, con tanta ingratitude olvidasteis los beneficios que del Rey recibisteis ¡O servidores perversos que así vos conformasteis, para deshonorar á quien vos honró! ¿Por qué tan nueva perversidad aveis devisado é demostrado á las gentes? ¿Por qué tan sin miedo abristeis las puertas de la traycion, é quitasteis el velo de la vergüenza á la deslealtad? ¿Por qué aveis querido que la lealtad sea traycion, y la traycion por lealtad coronada?<sup>67</sup>

La siguiente recomendación es que se esfuerce por ganarse «el amor de los súbditos», de los «ciudadanos», ya que, como dice el proverbio, «mucho yerra el que piensa el imperio ser más estable el que por fuerza se gana, que aquel que por amistad es ayuntado». En otro de sus tratados dice al conde de Benavente: «entre todas las cossas, procurad ser mas amado que temido».<sup>68</sup> Por

exhorta a Álvaro de Luna: «[...] guarda que Dios te ame», en *Compendio de la Fortuna*, p. 58.

<sup>67</sup> *Crónica de Enrique IV*, p. 145.

<sup>68</sup> Me refiero al *Breviloquio de virtudes*, publicado en el mismo volumen que el *Ceremonial* y el *Tratado de Providencia*, pp. 147-154; ref. concretamente

Las virtudes capitales de la nobleza según Diego de Valera (Vid. <i>Breviloquio de Virtudes</i> )			
Prudencia	(Tulio)	Razón	<i>Dispusión del anima por la qual distinguimos el bien del mal.</i>
		Entendimiento	<i>La virtud por la que entendemos lo que no podemos ver.</i>
		Circuspección	<i>Cautela que el ombre discreto debe aver.</i>
		Providencia	<i>Acatamiento por el qual el ombre pródigo pienssa las cosas que pueden venir e provee en ellas quanto el umano juicio basta.</i>
		Enseñanza	<i>Virtud que alegremente muestra lo que sabe a quien aprender quiere.</i>
		Caucion	<i>Virtud que muestra faser diferencia entre las que son verdaderamente virtudes, e las que parescen virtudes e son vicios.</i>
		Memoria	<i>Virtud que fase presentes las cosas pasadas para que sepamos ordenar los presentes e proveer en las venideras.</i>
		Solercia	<i>Virtud por la qual, el que la ha, es presto sin inportunidad e conoce los tiempos e sabe dellos.</i>
Justicia	(Macrobio)	Religion	<i>Virtud por la qual adoramos a Dios e honramos a los santos.</i>
		Piedad	<i>Virtud por la qual ayudamos a nuestros parientes e amigos.</i>
		Inocencia	<i>Virtud por la qual menospreciamos las injurias.</i>
		Amistancia	<i>Es querer lo licito e onesto.</i>
		Reverencia	<i>Es un acatamiento que que faseremos en señal de virtud.</i>
		Concordia	<i>Virtud que conserva los prueblos e los acrecienta.</i>
		Misericordia	<i>Miseria del coraçon por la qual el misericordioso sse duele de los males agenos.</i>
	(S. agustín)	Severidad	<i>Es aquella que da penas condinas a loa merescimientos; pensando ser severos, no seamos crueles.</i>
		Liberalidad	<i>Es aquella que da donde conviene y a quien debe e lo que debe e quando debe; pensando ser liberales no seamos pródigos, ni pensando ser tenprados no seamos avaros.</i>
	(Aristóteles)	Legal	<i>Es la justicia escrita.</i>
		Particular	<i>Es aquella justicia que de sí mesmo cada uno fase.</i>
		Comutativa	<i>Es aquella que se exerce en las contrataciones que unos con otros faseremos.</i>
		Distributiva	<i>Es aquella que da oficios e dignidades a quien debe e como se debe.</i>
	Fortaleza	(Aristóteles)	Magnanimidad
Fiusa			<i>Esperanza de traer a fin la cosa virtuosamente començada.</i>
Costancia			<i>Firmesa estable en el virtuoso propósito.</i>
Perseverancia			<i>Es virtud por la qual continuamos en los autos virtuosos.</i>
Magnificencia			<i>Acabamiento de cosas grandes.</i>
Segurança			<i>Virtud que fase al ombre no temer los males o daños que pueden venir por la obra virtuosamente començada.</i>
Paciencia			<i>Virtud que nos muestra con viril coraçon sofris los casos siniestros.</i>
Temprança	(Séneca)	Continencia	<i>Virtud que corta e cercena lo superfluo e se contenta con lo necesario</i>
		Modestia	<i>Virtud que nos muestra el todo que debemos tener en nuestro vestir, andar e hablar, y en todos los otros movimientos del cuerpo.</i>
		Clemencia	<i>Templamiento de la voluntad en el dar de las personas.</i>
		Verguença	<i>Pasión loable, muy cercana a la virtud que fase fuir las cosas torpes e feas.</i>
		Abstinencia	<i>Virtud que nos fase apartar o retraer de todo pecado.</i>
		Honestidad	<i>Virtud que orna e conpone todos nuestros autos.</i>

tanto, Pacheco debía procurar «governar e regir en recta igualdad e justicia, e fazer mercedes condignas a todos, segunt los méritos de sus personas, linajes, virtudes, estados e servicios». De nuevo, su ambición personal le impide cumplir este propósito. Más arriba se ha visto cómo censura a aquellos que pueden ensombrecerle con independencia de sus preeminencias y la opinión que ello merece a los cronistas de la época, todos en sintonía al atacar su codicia.<sup>69</sup>

El tercer aviso a Villena es que cuide sus privilegios y sus riquezas, ya que sin ellas «no se puede luengamente conservar gran estado». Siguiendo la filosofía clásica, diferencia varios tipos de bienes: los del alma (las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad; y las cardinales: prudencia, justicia, fortaleza, templanza), los del cuerpo (salud, habilidad y hermosura) y los exteriores (los materiales o de fortuna). No entra en más detalle. Sólo enuncia esta tipología y resalta las virtudes cardinales, aquellas que debe cuidar todo Señor.

Al examinar la amplia obra de Valera nos encontramos con otro tratadito que lleva por título *Breviloquio de virtudes* (1461) donde desarrolla cada uno de estos atributos. El texto aparece dedicado a Rodrigo Pimentel, nuevo Conde de Benavente y Señor de Villalón y Mayorga, hijo de Juan Alfonso Pimentel, otro viejo conocido de Valera. En él le muestra las cualidades por las que debe destacar su regimiento. Si echamos un vistazo a este documento podemos deducir que pese a la brevedad con la que se dirige a Pacheco aludiendo a las «virtudes cardinales», le está ofreciendo sabias amonestaciones como que evite caer en el pecado, que haga buen uso de la razón, que ayude a los necesitados, que preserve sus amistades, que se mantenga alejado de la ambición, que procure la humildad... Estas admoniciones están inspiradas en las diferentes enseñanzas de Sócrates, Aristóteles, Marco Tulio, Valerio Máximo, Salustio, Tito Livio, Plutarco, Séneca, San Agustín, Macrobio, Boecio, San Gregorio Magno, San Ambrosio y San Bernardo. En la tabla anexa se muestra

p. 150.

<sup>69</sup> Véanse las referencias cronísticas referidas a Pero Carrillo de Huete, Diego Enríquez del Castillo y Alfonso de Palencia *versus* Hernando del Castillo.

la interpretación que hace de las consideraciones de los autores antiguos, algo perfectamente relacionable con los mensajes que destina a Pacheco.

Hablando de virtudes: Diego de Valera, como apasionado lector de Séneca,<sup>70</sup> acerca a los destinatarios de sus tratados algunos de sus dichos más celebres, como «la fortuna no quita salvo lo que da y la fortuna no da virtudes»,<sup>71</sup> «el varón bueno debe rendirse al hado»<sup>72</sup> o «la discreción es madre de todas las virtudes». <sup>73</sup> ¿Es considerado el marqués de Villena un ejemplo a seguir por su discreción? Su medida, parece ser, es la única gracia reconocida por su gran recriminador Diego Enríquez del Castillo. He aquí la única referencia positiva de Pacheco en su crónica: «[...] era tan discreto é de buen seso é reposado, que para qualquiera debate, ó contradicción solia hallar muchos medios. Daba en todas las cosas sanos expedientes, en tal manera que su prudencia era mas provechosa que de otro ninguno de quantos entonces le serviian». <sup>74</sup>

Retomando la línea expositiva, la cuarta opinión de Valera en el *Tratado de Providencia* versa en torno a las fortalezas residenciales, esto es, el hogar del aristócrata. Para evitar cualquier eventualidad relacionada con el azar natural o humano, debe estar construida en un solar adecuado, realizada con materiales duraderos y protegida por un personal cualificado. Así pues, le hace dos indicaciones básicas: «[...] debéis confiar vuestras fortalezas de onbres fijosdalgo que ayan avido experiencia de fechos de guerra, a quien ayáis fecho mercedes»; además, muy importante, el castillo debe tener «capacidad tanto de ofender como de defender», para lo cual, le instiga a tener provisión de una larga lista de materiales y víveres de primera necesidad. <sup>75</sup>

<sup>70</sup> El filósofo romano es, junto a Aristóteles, uno a los que Valera recurre con más asiduidad. La mayoría de sus escritos, incluidas las crónicas, se introducen con dichos de Séneca.

<sup>71</sup> Este refrán lo tomo del *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*. Vid. M. Penna, o. cit., pp. 55-76, concretamente p. 65.

<sup>72</sup> Tomado de *La Divina Providencia* de Séneca, dedicado a Lucilo; concretamente cap. v. Añade más adelante: «¿Qué cosa es propia del varón bueno? Rendirse al hado, por ser grande consuelo el ser arrebatado con el universo».

<sup>73</sup> En este caso, en el *Ceremonial de príncipes*, p. 161

<sup>74</sup> *Crónica de Enrique IV*, p. 104.

<sup>75</sup> Sorprende la enumeración tan minuciosidad que hace: «Las cosas que toda buena fortaleza deve tener son las siguientes: puente levadiza e

Finalmente, el quinto y último apercebimiento le advierte de los peligros que tiene rodearse de personas no elogiables, estas son, aquellas que bien pudieran traicionarle o que muestran una actitud lejos del agrado de Dios y de los hombres. Por ello le advierte que cuando contrate servidores, «no esperéis que a vos sea leal el que a otro fue traidor»; que cuando busque un confesor, «escoge con gran diligencia, que sean discretos e de buena entendicion»; y que cuando quiera consejo (especialmente en «las cosas arduas e graves»), «rogad a nuestro Señor e rogad a devotas personas que vos demuestre la vía de verdat».

De igual modo, Valera invita a Pacheco a que en su círculo más íntimo solo haya amigos leales y de corazón, pero le recomienda un número reducido, ya que la amistad es un bien que escasea; «devéis mucho trabajar de aver tres o cuatro personas fiables, con quien todos los fechos comunicuéis». Si observamos las relaciones sociales del marqués, lo cierto es que cuesta encontrarle un amigo que estuviera a su lado en todo momento.

Álvaro de Luna, con quien se cría, fue su primer oponente; al rey Enrique, compañero de recreo en la infancia y de distracciones en la adolescencia, acabó dejando de lado para defender a su hermanastro don Alfonso, a quien también abandona posteriormente; el duque de Medina Sidonia Juan de Guzmán, con quien combate en ciertos momentos y compite en torneos, muere bastante pronto, antes de que la sed de poder acaba de consumir a Pacheco; con el obispo

---

rastrilleras en torno de las torres, e murallas en que aya esquilas o cascabeles, [...] pozo o algibe, forno, molino de viento o atahona, fragua, establos, mastines, ansares. [...] Debe así mesmo aver en toda buena fortaleza oficiales, ferramentas, artillerías, vituallas, armas ofensivas e defensivas. Es a saber: balletero, lombardero, Ferrero, cirujano, carpintero, minador; picos, visagadas, almadanas, palancas de fierro, taladros, escodas, martillos, tenazas, açuelas, fierras, escoplos, tapiales, agujas, maços, espuertas, madera, fierro, asero, nuezes de ballestas, cuerdas, madexas de bramante, cáñamo, maromas, sogas, esparto, salitre, piedra sufre, carbón de sas, pólvora, yesca, pedernal eslavón; jubones, calças, çapatos, gavanos, capas, camissas, lienço, filo, agujas, dedades, alesnas, cabos de çapatero, cueros, ferramental de ferrar ferraduras, clavos; trigo, cevada, centeno, farina, pan, viscocho, garvanços, favas, arrós, arnejas, lantejas, gallinas, palomas, anades, azeite, miel, vino, vinagre, especias, sal, cera, sevo, ajos, cebollas, leña, carbón; lombardas, truenos, serpentinas, culebrinas, espingardas, ballestas; almacén, lanças, dardos, paveses, celadas, casquetes, piedras de lombardas e truenos, plomo, estaño, molde para fazer pelotas de las culebrinas e serpentinas.

Carrillo, su homólogo en la coronación de Ávila, se enfrentó al poco tiempo por su conducta inestable y de nuevo más tarde en la guerra de sucesión; de Beltrán de la Cueva y Lucas de Iranzo mejor ni hablar; a la reina Isabel dejó de lado para apoyar a Juana, la primogénita de Enrique; el obispo Lope de Barrientos le odia tanto que cuando refunda la crónica de Pero Carrillo de Huete elimina deliberadamente toda la información relativa a su persona haciendo una auténtica *damnatio memoriae*; Rodrigo Manrique de Lara, conde de Paredes, fue su amigo en la Liga pro Alfonso y después rival en el conflicto sucesorio al defender a Isabel y Pacheco a Juana; así como otros muchas personas con las que se relaciona a lo largo de su vida. Todo ello aun a pesar de las palabras de Valera: «[...] con mucha solicitud examinad los amigos e servidores, e de los virtuosos fidalgos e buenos fazed teshoro, que un corazón de leal amigo o fiel servidor no se puede por precio conprar». Quizá el amigo más leal y querido que tuvo fue su propio hermano, Pedro Girón, por quien se preocupó siempre, desde Olmedo, cuando convenció al príncipe para que su padre le entregase el Maestrazgo de Calatrava, hasta que se muere, poco después de preparar su boda con la hermana del rey.

Para finalizar, en el pensamiento valeriano confluyen dos ideas al concebir la Fortuna primero como una entidad sometida a la voluntad providencial y segundo como un elemento sujeto a las acciones del hombre, pues puede derivar en honras (en el caso de los hombres buenos) o en calamidades (en aquellos que se han dejado infectar por la malicia humana). Aunque esta visión pueda resultar contradictoria (*azar versus plan divino versus consecuencias de actos*), incompleta (¿qué relación guarda el hado con el porvenir?, ¿está el destino marcado por la casualidad de la Fortuna o por un propósito celestial?) e incluso errada (en muchos casos hay personas ejemplares que se ven salpicadas por fatalidades), hay que tener en cuenta que los debates maduros sobre esta cuestión no han hecho más que empezar. Los escritos sobre la Fortuna se multiplicarán en el Humanismo y crecerán exponencialmente durante los Siglos de Oro.



## CONCLUSIONES

En el ecuador del siglo xv, Juan Pacheco recibe de su compañero de la infancia Diego de Valera dos tratados para su instrucción intelectual. El primero de ellos, *Ceremonial de Príncipes*, es una defensa del título de marqués que ostenta, una dignidad superior a las demás honras nobiliarias pese a lo que tradicionalmente habían planteado autores como don Juan Manuel o Juan de Mena; de este modo, Pacheco se considera poseedor de una autoridad más elevada que la de sus cada vez más numerosos rivales políticos. Para defender esta tesis, el erudito conqueuse emplea argumentos tomados de los principales prehumanistas europeos, muchos de los cuales conoce personalmente.

Si la primera epístola ofrece un razonamiento teórico, la segunda posee un propósito mucho más práctico. Su *Tratado de Providencia contra Fortuna* es un auténtico recetario de armas contra los avatares del hado, término que para Valera es sinónimo de azar. Su objetivo es que Pacheco disfrute correctamente del rango aristocrático esquivando la mala fortuna, algo cada vez más complicado dadas sus continuas aspiraciones.

Los esfuerzos de Valera parece que fueron en vano. Pacheco no quiso prestar atención a las palabras de su amigo. Prefirió acercarse a las garras de la avaricia, o al menos no pudo evitar caer en ellas. Y eso que el humanista le precavía: «[...] el nombre del sobervio e cobdicioso será tirado de sobre la tierra», y le reiteraba que trabajase «con grant diligencia de alcançar [riquezas], tanto que sean bien ganadas e sin gemido de pobres personas». Al menos su destino no fue el mismo que el de su antecesor Álvaro de Luna, quien tampoco tuvo oídos para Martín de Córdoba cuando le repetía «más vale perder las riquezas que ser perdido por ellas».<sup>76</sup>

La parábola del quebrantahuesos recogida en el *Libro de los gatos* (siglo XIII) ofrece una moraleja en consonancia a los hechos del privado. Esta explica que al igual que la temida ave eleva a sus víctimas para arrojarlas y que se descompongan con la presión de la caída, el diablo encumbra a algunos hombres pecadores de gran estado para que luego se hundan en el infierno por el propio peso de sus actos. «E cuanto el estado mayor es, tanto están ellos en mayor peligro; [...] porque así los malos señores más á fondon caen del infierno que non los pobres».<sup>77</sup>

Estando ya enterrado, el cronista oficial de Enrique IV repasa la vida de Pacheco y solo encuentra en ella defectos y perdiciones. Es la imagen que rodeará al Marqués de Villena para la posteridad:

¡O desvergonzado caballero, ingrato criado y desleal servidor! Que por subir en tan alta dignidad abatiste la grandeza del que te puso en tan alto estado, disipaste tu honra, denigraste tu fama, denostaste sus reynos, sus gentes y nación. Por poner la espada de la caballería en tu pecho, pusiste á cuchillo tanta gente é inocentes, que murieron por tu cabsa: por hacerte Maestre, destruiste á quien te hizo, cabsaste infinitos robos, hiciste muchas viudas, desabrigaste muchos hijos de sus padres, é desconsolaste á tantos padres de sus hijos. Por intitularte Maestre, intitulaste tu persona con feo renombre y dejaste á tus hijos con vergonzoso apellido. Dime, pues, agora, caballero tirano ¿qué te pudo aprovechar la honra transitoria de tan breve tiempo, quando el pregon de tu infamia irá de gentes en gentes y quedará por memoria quanto el mundo durare y parieren las mujeres?<sup>78</sup>

<sup>76</sup> *Compendio de la Fortuna*, p. 62.

<sup>77</sup> *Libro de los gatos*, «enxemplo» v, p. 544.

<sup>78</sup> *Crónica de Enrique IV*, pp. 162-163.